



Llamado Bahá'í

Digital

**No. 5 - 166 E.B.
Febrero de 2010**

15 de diciembre de 2009

A todas las Asambleas Espirituales Nacionales

Queridos amigos bahá'ís:

Nos complace informarles de los grandes avances que se han realizado en los últimos meses en la restauración y ampliación y mejora de los majestuosos edificios que construyó Shoghi Effendi en el Monte Carmelo hace más de cinco décadas.

Tras la finalización con éxito de un plan de restauración y mejora que ha durado tres años, el Edificio de los Archivos Internacionales vuelve a estar abierto para la visita de los peregrinos a estas reliquias sagradas y objetos históricos que se hallan expuestos. Se ha reparado el trabajo de cantería exterior con treinta mil horas de meticulosa labor en el transcurso de dos años por los integrantes de un ferviente equipo de restauración. Se han impermeabilizado los cimientos del edificio, y la estructura entera es ahora sismorresistente mediante la incorporación en ésta de un forjado mixto de acero y hormigón armado, imperceptible para los visitantes, que se extiende desde los cimientos hasta el techo. Las mejoras interiores consisten en la colocación de un atractivo suelo de granito en la planta principal; el empleo de vitrinas de alta calidad similares a las que había en un principio, diseñadas para garantizar la preservación de los objetos expuestos hasta un futuro lejano; el acondicionamiento de instalaciones en la pieza subterránea para recibir a los peregrinos; la prestación de medios de acceso al edificio para personas con discapacidad física, así como la dotación de dispositivos integrales de seguridad y control ambiental.

No menos importantes han sido los progresos que se han hecho en la restauración del edificio del Santuario del Báb. A punto está de culminarse un plan detallado para el refuerzo estructural antisísmico de la primera construcción y la superestructura. El equipo de cantería continúa a buen ritmo con la reparación de la piedra exterior y la balaustrada metálica ornamental. El acondicionamiento, para el uso de los peregrinos y demás visitantes, de las tres habitaciones que dan al lado sur del Santuario se encuentra en una fase muy avanzada, y se están tomando las medidas oportunas para reparar la cúpula y sustituir las tejas doradas con unas nuevas a fin de recobrar el lustre original.

Conforme avanza este proyecto vital en el Monte Carmelo, se sigue trabajando en la zona de 'Akká, tanto en el Jardín de Riḍván como en el terreno recién adquirido que rodea el sepulcro de Bahá'u'lláh, la Alquibla del mundo bahá'í.

LA CASA UNIVERSAL DE JUSTICIA

A los bahá'ís de México:

Debido a que el actual deterioro de la situación económica mundial ha provocado un aumento del número de amigos que solicitan préstamos a las instituciones de la Fe e individuos y que después no los liquidan, algunas de dichas instituciones han solicitado orientación acerca de este tema.

Por lo tanto, esta institución acordó compartirlas nuevamente un mensaje que envió el 16 de junio de 2007 y que trata lo anterior, el cual les rogamos estudiarlo detenidamente.

Además de lo mencionado en dicho mensaje, deseamos recalcar que incurrir en tales adeudos y no cumplir con ellos puede acarrear graves consecuencias espirituales y administrativas.

Sin otro particular, nos despedimos enviándoles nuestro amor perdurable y deseando para todos ustedes las infinitas e incesantes bendiciones provenientes del Reino de Abhá.

Con afectuosos saludos bahá'ís,

ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL DE LOS BAHÁ'ÍS DE MÉXICO

Daryoush Yaldaeí Ghofrani
Secretario Nacional

Junio 16 de 2007

A los bahá'ís de México

Muy amados amigos:

Debido a que esta Asamblea Espiritual Nacional ha estado recibiendo preguntas relacionadas con los préstamos de dinero entre los amigos, y puesto que este asunto puede ser de interés general, ésta ha decidido compartir a todos los creyentes del país, para su consideración, los siguientes comentarios y algunas referencias que se hallan en los Escritos.

Se nos ha preguntado cuál es la actitud correcta que el bahá'í debe manifestar y cómo proceder cuando otro creyente le solicita un préstamo. Además, se ha mencionado que en algunos casos, inclusive, ha existido abuso de la buena voluntad de aquellos creyentes que desean ayudar a los amados amigos con un

préstamo, el cual, posteriormente, no se paga; y lo más triste aún es que, en algunos de estos casos, el creyente que recibió un préstamo que no liquidó después, se aleja de la Fe más tarde. Incluso, lamentablemente, parece ser que se han dado casos en los que alguien ha ingresado a la Fe con el pensamiento de que recibirá por ello cierto beneficio material.

Al leer nuestras Enseñanzas se hace obvio que los creyentes no están obligados a prestarle dinero a otra persona, incluso en el caso de ser bahá'ís; y que ser hermanos en la Fe no nos proporciona algún derecho automático para recibir ayuda material o financiera por parte de nuestros correligionarios o de las instituciones bahá'ís.

Sin embargo, queda también claro que los individuos están libres de prestar dinero y de ayudar materialmente a sus hermanos bahá'ís, si así lo desean. Ésta es una decisión personal que puede resultar muy delicada, difícil y que

involucra diversas consideraciones. Entre éstas se puede mencionar la dificultad y el sufrimiento por las que pasa un creyente devoto que ama la Fe al pensar que el prestar o no dinero a otro creyente pudiese repercutir en que éste se alejara de la Causa.

Toda esta cuestión, de hecho, puede ser una prueba difícil para amabas partes, es decir, tanto para quien presta como para quien recibe un préstamo, y que incluso puede llegar afectar el buen nombre de la Fe y su desarrollo.

Por lo antes mencionado, nos incumbe reflexionar acerca de las implicaciones y posibles consecuencias de solicitar préstamos o recibirlos.

El primer concepto que se debe tener presente respecto a lo antedicho es el deber de rembolsar lo solicitado, como explica la Bendita Belleza: “Con relación a las demandas de pago sobre las que has escrito en tu carta, está manifiestamente claro que todo el que pueda saldar sus deudas, y sin embargo no lo haga, no ha actuado de acuerdo con el beneplácito del Dios Verdadero. Los que contraigan deudas deben esforzarse por saldarlas con toda diligencia y aplicación. Los mandatos vinculantes de Dios sobre la honradez, la rectitud y el respeto a los derechos han sido registrados con lengua clara y perspicua en todos los Libros sagrados, Tablas, Escrituras y Escritos sagrados. *“El bien sea con aquel a quien las vanidades pasajeras del mundo no lo han privado de un adorno duradero, y a quien la avaricia y la negligencia no lo han apartado de la iluminación del sol de la honradez...”* 1

Igualmente, el amado Maestro menciona al respecto: *“...Éste es un tema de la máxima importancia y un asunto que merece la mayor atención. En relaciones de este tipo, los amigos de Dios deben actuar con la máxima honradez e integridad. Ser negligente en este campo equivaldría a volverle la espalda a los consejos de la Bendita Belleza y los preceptos sagrados de Dios...”* 2

Después, en relación con este mismo tema, se halla el mandato de trabajar, impuesto por Bahá'u'lláh a todo ser humano: *“¡Oh pueblo de Bahá! Os incumbe a cada uno de vosotros*

dedicaros a alguna ocupación, sea oficio, negocio o actividad similar. Hemos exaltado vuestra ocupación en ese trabajo al rango de adoración del único Dios verdadero. ¡Oh pueblo! Reflexionad sobre la gracia y bendiciones de vuestro Señor, y dadle gracias al atardecer y al alba. No malgastéis vuestras horas en ociosidad y pereza, sino ocupaos en lo que sea de utilidad para vosotros y para los demás...” 3

En referencia a esto, el amado Guardián reitera y esclarece la importancia tanto material como espiritual que tiene el trabajo: *“Por lo que respecta al mandamiento de Bahá'u'lláh relativo a la ocupación de los creyentes en alguna clase de profesión, las Enseñanzas son muy categóricas en esta materia, muy especialmente la afirmación que al respecto hace el Aqdas con este propósito, que hace ver claramente que en el nuevo Orden Mundial no hay cabida para las personas ociosas y sin voluntad de trabajar. Como corolario de este principio, Bahá'u'lláh afirma además que la mendicidad no sólo debe desalentarse, sino que debe quedar completamente barrida de la faz de la sociedad... Toda persona, por muy impedida o limitada que esté, tiene la obligación de ocuparse en algún trabajo o profesión, puesto que el trabajo, sobre todo cuando se realiza con espíritu de servicio, constituye, de acuerdo con Bahá'u'lláh, una forma de adoración. El trabajo no sólo posee un fin utilitario, sino que también reviste valor por sí mismo, ya que nos acerca a Dios y nos permite comprender mejor Su propósito para con nosotros en este mundo. Por lo tanto, es evidente que el heredar riquezas no exime a nadie del trabajo cotidiano.”* 4

Sin embargo, cualquiera de nosotros puede, en un momento dado, tener una necesidad urgente que nos impulse a buscar la ayuda de otros. En tales casos, la Casa Universal de Justicia ofrece la siguiente recomendación: *“Cuando un bahá'í siente que es esencial buscar la ayuda de otros, y después que sus propios esfuerzos y los de su familia y amigos íntimos han sido inadecuados, él ciertamente puede recurrir a su Asamblea Espiritual Local, la cual consultará sobre su problema, ofrecerá ayuda si las condiciones del Fondo Local lo permiten y, lo que es más importante, le aconsejará e informará sobre qué oportunidades están a su disposición*

y qué pasos puede dar para buscar una solución a su problema. Si la Asamblea Local cree que la ayuda o guía de la Asamblea Nacional debería ser solicitada, sin duda debe referir el asunto a dicha Asamblea.” 5

Por otra parte, la Casa Universal de Justicia ofrece muy sabios consejos a creyentes que por el amor profundo que sienten por sus correligionarios, anhelan ayudarles materialmente: *“No obstante, en nuestro trato con los creyentes, aparte de la necesidad de dar prioridad a las necesidades de la Fe, uno tiene que tener en cuenta, como Vd. señaló en su carta, consideraciones tales como la sabiduría así como también la importancia de evitar acciones que puedan comprometer nuestras relaciones cordiales con los creyentes. Si un creyente no puede resolver este tipo de problema en forma personal debe, según cada caso, referirlo a la Asamblea Espiritual en busca de guía o aconsejar al creyente que recurra a dicha institución. Un bahá’í que desea ayudar a su hermano puede hacerlo brindando su ayuda personal, o impersonalmente a través de la Asamblea Espiritual, si él siente que este método le provee la manera de discernir objetivamente las necesidades reales involucradas, o que le ayuda a mantener y preservar mejores relaciones entre él y el creyente implicado.” 6*

Nos despedimos con la esperanza de que lo antes citado y mencionado nos sea de inspiración en nuestra senda de servicio a la Bendita Belleza y Su Causa, lo cual resultará a la postre en la construcción de un nuevo Orden Mundial y en la felicidad perdurable tanto de nosotros como de la humanidad. En palabras del amado Guardián:

“Los elegidos de Dios... no deben fijarse en la depravada situación de la sociedad en que viven, ni en las pruebas de degradación moral y de conducta frívola que da la gente a su alrededor. No deben contentarse simplemente con una distinción y una excelencia relativas. Más bien, deben fijar su mirada en alturas más nobles, poniéndose como objetivo supremo los consejos y exhortaciones de la Pluma de Gloria. Entonces se darán cuenta rápidamente de lo numerosas que son las etapas que aún quedan por pasar

y lo lejos que queda su deseado objetivo, un objetivo que no es otro sino dar ejemplo de una moralidad y unas virtudes celestiales.” 7

Con afectuosos saludos bahá’ís,

ASAMBLEA ESPIRITUAL NACIONAL
DE LOS BAHÁ’ÍS DE MÉXICO

Daryoush Yaldaeí Ghofrani
Secretario Nacional

Bibliografía

Bahá’u’lláh, El Kitáb-i-Aqdas, Editorial Bahá’í de España, 1999.

Casa Universal de Justicia, La Honradez (Recopilación), Editorial Bahá’í de España, 1987.

Casa Universal de Justicia, Vivir la Vida (Recopilación), Editorial Bahá’í de España, 1997.

Helen Bassett Hornby, Luces de Guía (Archivo de Referencias Bahá’ís), EBILA, 2000.

Referencias

- (1) Bahá’u’lláh, La Honradez, página 18.
- (2) ‘Abdu’l-Bahá, La Honrades, páginas 25-26.
- (3) Bahá’u’lláh, Kitáb-i-Aqdas, par. 33, pág. 33.
- (4) Shoghi Effendi, Kitáb-i-Aqdas, nota 56, pág. 211.
- (5) Casa Universal de Justicia, Luces de Guía cita 416-A, pág. 166l.
- (6) Casa Universal de Justicia, Luces de Guía, Cita 418, pág. 168.
- (7) Shoghi Effendi, Vivir la Vida, pág. 7.

En Recuerdo

Jorge Mondragón Quintana



Un bahá'í ejemplar hasta en su muerte

Hace una semana nuestro querido amigo Jorge dejó este mundo terrenal para emprender su viaje eterno en los mundos de Abhá.

Nacido en 1929, él llegó a Yucatán en el año 1981 y fue aquí en donde abrazó la Fe bahá'í, y desde entonces fue un fiel seguidor de Bahá'u'lláh.

Hoy tuvimos una reunión para recordarlo con oraciones y pedir por la elevación de su espíritu.

Después de las oraciones, los amigos contaron anécdotas acerca de él y recordaron su trato amable a todos y su servicio sincero en el sendero de la Fe. Siempre fue un apoyo para cualquiera que necesitaba un consejo y ayuda.

En su casa, él era el único bahá'í pero nunca encontró objeción por su creencia de parte de ningún miembro de su familia. Él asistía a cualquier evento o proyecto de enseñanza.

Cuando empezaron los cursos Ruhi, él fue de los primeros en terminar la secuencia y con gusto impartía cursos a nuevos participantes.

Desafortunadamente, desde hace 3 años padeció problemas de riñones, angina de pecho y otros achaques, mismos que causaron su separación de este mundo. Unas semanas antes de su muerte estuvo internado en hospital pero pidió a su esposa y compañera de vida, Lupita que lo llevaran a su casa porque no le gustaba el ambiente del hospital. Lupita simpatiza mucho con la Fe bahá'í.

Sólo deseo mencionar el relato de su muerte, tan pacífica y tan espiritual.

Cuenta Lupita que en los últimos días de Jorge en este mundo, decía con voz alta, "Amo al Báb" o "Amo a Bahá'u'lláh" y se encerraba a decir oraciones. En su último día mientras reposaba en la cama, les pidió a Lupita y a sus hijas que dijeran oraciones a su lado. Él le dijo a Lupita: "Ya me voy y quiero que digas mi oración favorita", la cual era "Oh Dios refresca y alegra mi espíritu...." Y ella concedió. Cuando ella terminó la lectura, se dieron cuenta que él se ya había ido. Su último deseo se había cumplido. Irse de este mundo con una oración bahá'í cantada a sus oídos.

Más tarde cuando abrieron su voluntad y testamento, vieron que había pedido un entierro bahá'í, mismo que su familia amablemente concedió. Aunque sus hijos no son bahá'ís ya es costumbre entre ellos decir oraciones bahá'ís en diversas ocasiones.

Mérida, Yucatán, Diciembre 12 de 2009

KAVEH

Alicia García Ramírez

"Con pesar informamos que nuestra amiga la señora Alicia García Ramírez ascendió al Reino de Abhá en la ciudad de México el pasado mes de diciembre.

Ofrecemos súplicas para el desarrollo de su alma en todos los mundos de Dios."

Le agradecemos de antemano su atención a ésta.

Daryoush Yaldaei Ghofrani
Secretario Nacional



Departamento Nacional del Boletín

(Órgano Informativo de la Asamblea
Espiritual Nacional de los Bahá'ís de México)

Apartado Postal No. 2-2
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20141
Tel/Fax: (449) 9-12-64-66

E-mail:

llamadobahai@yahoo.com

Colaboradores:

Kaveh Hassankhani
Marco A. Vázquez

y muchos más

Muchas Gracias a todos

Cuentas de la Tesorería Nacional:

Fondo Nacional:

BANAMEX

Asamblea Espiritual Nacional
de los Bahá'ís de México, A.R.
No. de cuenta: 667353-4
Sucursal: 856 (Horacio)
México, D.F.

Fondos Destinados:

BANAMEX

Asamblea Espiritual Nacional
de los Bahá'ís de México, A.R.
Suc: 856 Cuenta: 670711-0

Cuenta de Huqúqu'lláh

BANAMEX

Asamblea Espiritual Nacional
de los Bahá'ís de México, A.R.
No. de cuenta: 5466349
Sucursal: 257

Favor de avisar de los depósitos a los Diputados de
Huqúq, el Ing. Abbás Majzoub y/o Dr. Mike Porter
a la siguiente dirección:

amajzoub9@gmail.com
mike@math.cinvestav.mx